

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 - 10/09/2019
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente al (la) señor(a) **VICTOR ALEJANDRO CASTAÑENA**, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No. **1747402021**.

**LA SUSCRITA SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACION SOCIAL DE RAFAEL URIBE
URIBE**

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta _____
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es Errada _____
3. La dirección no existe ___X___ 4. El destinatario es desconocido _____
5. No hay quien reciba la comunicación _____ 6. Cambio de domicilio _____
7. Cerrado _____ 8. Fuerza Mayor _____ 9. Otro ___No reside___ _____

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud SDQS No. 1747402021.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy (21) VEINTIUNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las 04:00 P.M. horas.

GLORIA CERQUERA ARAGON

Subdirectora Local para la Integración Social Rafael Uribe Uribe

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy a las 4:00 P.M. horas del (28) VEINTIOCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las 04:00 P.M.

GLORIA CERQUERA ARAGON

Subdirectora Local para la Integración Social Rafael Uribe Uribe

Proyectó: John Alexander Mosquera Mosquera - Responsable SDQS, SLIS RUU
 Revisó: María Janeth Rintá Piñeros – Líder Territorial SLIS RUU *MDP*

472

Servicios Postales Nacionales S.A. MH 900.062.917-9 DG 23 0 95 A 55
Atención al usuario: (57-1) 4722000 - 01 8000 111 210 - servicioalcliente@4-72.com.co
Móvil: Rem Mensajería Expresa

Destinatario

Remite

Nombre/Razón Social: VICTOR ALEJANDRO CASTAÑEDA
Dirección: DG 32 B SUR 11 G 27
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 111821500
Fecha admisión: 23/06/2021 09:10:22

Nombre/Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Secretaria Distrital De Integración Social
Dirección: Cra 7 No. 32 - 12 piso 17 y 19
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 110311408
Envío: YG273525818CO

1111
536

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9	
Móvil: Rem Mensajería Expresa/	
POSTEXPRESS	
Centro Operativo: UAC.CENTRO	Fecha Pre-Admisión: 23/06/2021 09:10:22
Orden de servicio: 14328749	
Remite	Destinatario
Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Secretaria Distrital De Integración Social	Nombre/ Razón Social: VICTOR ALEJANDRO CASTAÑEDA
Dirección:Cra 7 No. 32 - 12 piso 17 y 19	Dirección:DG 32 B SUR 11 G 27
Referencia:S2021051159	Tel:
Telefono:327 8797	Código Postal:111821500
Código Postal:110311408	Depto:BOGOTA D.C.
Ciudad:BOGOTA D.C.	Código Operativo:1111757
Depto:BOGOTA D.C.	Ciudad:BOGOTA D.C.
Código Operativo:1111757	Depto:BOGOTA D.C.
Código Operativo:1111757	Código Operativo:1111538
Valores	Dice Contener:
Peso Físico(grams):0	Observaciones del cliente :SUBDIRECCION LOCAL
Peso Volumétrico(grams):0	RAFAEL URIBE URIBE
Peso Facturado(grams):300	
Valor Declarado:\$0	
Valor Flete:\$3.100	
Costo de manejo:\$0	
Valor Total:\$3.100	



11117571111536YG273525818CO

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagona 726 G # 85 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional 018000 1120 / Tel. contacto: (57) 4722000

El usuario declara expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web 4-72 trató sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co



YG273525818CO

Causal Devoluciones:

<input checked="" type="checkbox"/> RE	Rehusado	<input type="checkbox"/> C1	<input type="checkbox"/> C2	Cerrado
<input checked="" type="checkbox"/> NE	No existe	<input type="checkbox"/> N1	<input type="checkbox"/> N2	No contactado
<input type="checkbox"/> NS	No reside	<input type="checkbox"/> FA		Fallecido
<input type="checkbox"/> NR	No reclamado	<input type="checkbox"/> AC		Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> DE	Desconocido	<input type="checkbox"/> FM		Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/>	Dirección errada			

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora 10:58

Fecha de entrega: dd/mm/aaaa

Distribuidor:

C.C. 11117571111536

Gestión de entrega:

Tel: 11117571111536

1111
757UAC.CENTRO
CENTRO A



Código 12330
Bogotá D.C., junio de 2021

Señor
VICTOR ALEJANDRO CASTAÑEDA CC 1010036706
Diagonal 32B Sur # 11G - 27
Bogotá

Asunto: Respuesta a requerimiento SDQS No. 1747402021
Referencia: Radicado ENT: 2021012494

Respetado señor Victor Alejandro Castañeda:

En atención al requerimiento recibido en esta Subdirección, con número de radicado relacionado en la referencia, doy respuesta dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, en dicha petición se solicita:

"Dando explicación por el cual no pude retirar el mercado las veces pasadas por cuestión de no tener la cedula la cual fue hurtada dias antes, por cuestiones economicas no se me facilito sacarla y por tal no pude pedir los mercados para por favor pedir la reactivación..."

Una vez recibida su solicitud, se revisa el Sistema de Registro de Beneficiarios - SIRBE, encontrando que VICTOR ALEJANDRO CASTAÑEDA, CC 1010036706, se encuentra suspendido del servicio del Comedor Resurrección por incumplimiento a los acuerdos del acta de compromiso, teniendo en cuenta que no realizó canje de bono en los meses de marzo y abril. Ahora bien, dada su justificación, se procederá a realizar el levantamiento de la suspensión y reactivación en el servicio. Para lo cual debe esperar comunicación por parte de la profesional local, esto teniendo en cuenta que a la fecha el comedor no cuenta con cupo.

De esta manera doy respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la ley; así mismo, le manifiesto nuestra disposición para trabajar por fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

MARIA JANETH RINTÁ PIÑEROS
Subdirectora Local (E) para la Integración Social de Rafael Uribe Uribe

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Elaboró: Lilian Angélica Rodríguez Marín. Referente Compromiso por una alimentación integral en Bogotá. SLIS RUU
Revisó: Jhon Alexander Mosquera Mosquera. Profesional SDQS. SLIS RUU
Aprobó: María Janeth Rintá Piñeros. Subdirectora Local (e) para la Integración Social. SLIS RUU

472	Motivos de Devolución	1 2 Desconocido	1 2 No Existe Número
		1 2 Rehusado	1 2 No Reclamado
		1 2 Cerrado	1 2 No Contactado
		1 2 Fallecido	1 2 Apartado Clausurado
	1 2 Dirección Errada	1 2 Fuerza Mayor	
	1 2 No Reside		
Fecha 1	27/05/2021	Fecha 2:	DIA MES AÑO R D
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
C.C.	1010036706	C.C.	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:	del 11g23 para 11g3		

Firmado Electrónicamente con A2Sign
Acuerdo: 20210609-145843-Seedra | 26308988
2021-06-09 14:58:07 - Página: 1 de 3





SE
Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210609-145843-5adba1-26306888
2021-06-09 14:58:43

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2021051159

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co



Id Acuerdo: 20210609-145843-5adba1-26306888

Creación: 2021-06-09 14:58:43

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-06-09 16:48:29

Escanee el código para verificación

Firma: Subdirectora Local de Rafael Uribe Uribe (E)

MRinta@sdis.gov.co